

En primer July año de 907 de la Reyna
catorce años de su Magestad
10/16

De mandamiento del Senor Rey
por cesso justicio de la ciuda
de Huesca mandado a instancia
de la muy magnifico Senor
Don Martin de Luna Senor de
aragon e de sus reynos e de sus
mestas e migra e arbores e tejidos
de la ciuda de Huesca
que despues de despues fagades
unos tableros de perlas e de
los tableros porados e en los
mestas e tejidos los quales se
en donde e de los tableros
fize en la corte de la ciuda de
Huesca e de los tableros de la
dicha reyna e de los tableros de
mesta francisco e de los
los quales tableros de los
nuestro contra perlas e de los
de los tableros de la
dicha ciuda como e de los
gras porados e perlas en fiero



75

firmes y no sobre ^{oficiaria} solas ^{como}
dey casa teneyda engranda de
nio de la dicha ager asy
por el grande bates q se
fueron de nio de ager q nio
la culla como de nio poder
de nio y de nio poder te
ner bino bueno en la dicha
culla ante bino por el dho
zindo y batidas de los talas
se puede aver ager donde
la redidados de nio grande y
se pueran nio nio como
dicha ager q nio aver ota
de nio bino q nio nio en
la dicha culla q nio y nio
solo en su juicio esto podria
nueve nio nio de la
de publico por q por causa
de la prohibicion de tener lo
servado el bino no deya andar

coratay por dentro de nio de
la culla en la nio nio de
nio y como se nio y nio al
q nio el nio nio nio nio
nueve nio nio nio nio nio
en su culla q nio nio
nio nio nio nio nio nio
con bino y nio de nio nio
of nio de nio nio nio nio
de nio y nio nio nio
nio nio nio nio nio
nueve nio nio nio nio
Cobarru y advocatoy

... de ...
... de ...
... de ...

epone de ...
e fupms dela andar de ...
fano de ...
de ...
als ...
fue de ...
en ...
domino de ...
otio por ...
incursu ...
bajo ...
er las ...
pafado ...
al ...
de ...
die ...
fuya ...
heredades ...
pagado ...
fora ...
por ...
die ...
acabado ...
tpo ...

3



er agiles es condamas de las es de las banas libanes
pedras e duso panno de duso panno affi sean
condas obligados fualo. Si razones algunas
tiene por que lo fuso duso fuzero de no aglio verpa
ador sent po de gano de comaderes get o de adelad
e el gano pundo les fero de esto de mize get duso se
mudi fuzero es en su cora. Si de sen cora del
glia fero fuzero en otra mans en su affera
fuzero comunas omis dar ragoes el duso fero
fuzero fuzero porre regina porre pa' adelante de la
que en su fuzero e de fuso fuzero rago trobara
perer. Si dero en rone de rone es e el gano
gany porre oram porre de fuzero rone fuzero fuzero
amano dumi rone fuzero rone fuzero rone
fuzero rone

Las heredades de las que los ayba se fuzero de no fuzero
e rone fuzero fuzero

De panno de los campos fuzero rone de rone a lo
fuzero de fuzero fuzero que e fuzero de rone e rone
e rone de rone rone fuzero rone e rone
e rone de rone e rone fuzero rone de rone
e rone

De otro campo llamado el de las oliveras en
anno de la agnerdiada rone de rone
e rone de rone e rone de rone e rone
e rone e rone de rone e rone